



**ÁREA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  
URB  
EXPEDIENTE LAP 3595/2018**

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA [Tablón de Edictos]**

Solicitada por **NABILA EL MANSOURI**, solicitud de Calificación Ambiental de la actividad de **SUPERMERCADO CON FRUTERÍA Y CARNICERÍA**, sito en **AVENIDA ELVIRA CASTILLA DEL PINO Nº 20 B, SAN ROQUE**, la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental<sup>[1]</sup>.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

---

<sup>[1]</sup> Téngase en cuenta que el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, ha visto sustituido su contenido por el del Anexo III de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, tal y como establece el artículo 7 TRES de esta última Ley.